

PLAN DE ACCIÓN POLÍTICA DE LIBERTAD RELIGIOSA VIGENCIA 2022

| No.  | EJE ESTRATÉGICO   | PROGRAMA                          | SUBPROGRAMA   | LINEAS DE ACCIÓN  | METAS  | INDICADOR   | TIPO DE META              | LINEA BASE (2019)  | LINEA ESPERADA (2022)  | ACTIVIDADES  | META FISICA             | META FINANCIERA   | RESPONSABLE  | CORRESPONSABLE                        |
|--|---|-----------------------------------|---|---|--|---|---------------------------|--|--|--|-------------------------|---|--|---------------------------------------|
|  |   |                                   |   |   |  |   |                           |  |  | 2022   | 2022                    |   |  |                                       |
| 1  | FORTALECIMIENTO LA INSTITUCIONALIDAD  | 1.1 Dinámica Institucional        | 1.1.1 Arquitectura Institucional  | Fortalecer el Comité Departamental de Libertad Religiosa de Cúcuta y Concordia, creado mediante Ordenanza 003 de 2016, modificado por la Ordenanza 003 de 2017 como instancia rectora de la participación en el proceso de implementación de la presente política sectorial.  | Realizar 4 reuniones de fortalecimiento con el Comité Departamental de Libertad Religiosa  | No. de reuniones de fortalecimiento con el Comité Departamental de Libertad Religiosa realizadas  | Mantenimiento (acumulada) | 4  | 4  | Realizar 4 reuniones ordinarias con el Comité Departamental de Libertad Religiosa.<br>Designación de representantes del sector religioso en los diversos comités del Departamento donde tengan representación el sector.   | 4                       |   | Secretaría del Interior  |                                       |
|  |   |                                   |   | Garantizar en el gobierno departamental a través de la Secretaría competente, la presencia de un profesional de enlace técnico para la implementación del Comité Departamental de Libertad Religiosa, de Cúcuta y Concordia, con la institucionalidad pública y privada del departamento.   | Contratar un (1) profesional con el perfil competente, para apoyar al enlace técnico en la implementación del Comité Departamental de Libertad Religiosa con los demás instituciones.  | Profesional de apoyo técnico contratado   | Mantenimiento (acumulada) | 0  | 1  | Contratar un (1) profesional con el perfil adecuado, como enlace técnico para la implementación del Comité Departamental de Libertad Religiosa con los demás instituciones.  | 1                       | \$ 34.620.000   | Secretaría de Interior   |                                       |
|  |   |                                   |   | Impulsar la creación de los Comités Municipales de Libertad Religiosa, de Cúcuta y de Concordia, en los 12 municipios del Quindío.  | Promover la creación y operación de los 12 comités de Libertad Religiosa con los Municipios del Departamento del Quindío.  | # de municipios con procesos de promoción para la creación y operación de los Comités Municipales de Libertad Religiosa.                      | Mantenimiento (acumulada) | 0  | 12   | Acordado a los Comités Municipales de Libertad Religiosa.<br>Acciones de integración de los líderes religiosos en el Municipio por medio de designados, charlas.<br>En coordinación con el Comité Departamental acudir a los diversos comités municipales de libertad religiosa para impulsar la operatividad de los comités municipales.  | 12                      |   | Secretaría del Interior  |                                       |
|  |   |                                   |   | Brindar asistencia técnica a las entidades territoriales del Quindío en el alcance, incidencia y desarrollo de la libertad religiosa, de cultos y conciencia, y la participación social de políticas públicas en esta materia.  | Realizar en los 12 Municipios del Departamento asistencia técnica en el alcance, incidencia y desarrollo de la libertad religiosa, de cultos y conciencia, y la participación social de políticas públicas en esta materia.              | No. de Municipios con procesos de asistencia técnica.   | Mantenimiento (acumulada) | 12   | 12   | Enviar oficio a los entes territoriales con el fin de indagar los aspectos que requieren atención en la Libertad Religiosa.<br>Acudir a los municipios para procurrir las asistencias técnicas a los entes municipales y secretarías encargadas del tema de libertad religiosa.  | 12                      |   | Secretaría del Interior  |                                       |
|  |   |                                   |   | Implementar un plan de acción anualizado que integre los programas, subprogramas y líneas de acción de la política pública de libertad religiosa y de cultos en la gestión social de los municipios departamentales y municipales, con instrumentos acordados para para su ejecución, seguimiento y evaluación.   | Diseñar e implementar un plan de acción anualizado de la Libertad Religiosa y de Cultos.   | Plan de acción diseñado e implementado  | Mantenimiento (acumulada) | 0  | 1  | Acuerdo con las Secretarías para realizar las labores de educación, familia, cultura y demás pertinentes.<br>Socializar y aprobar el Comité Departamental de Libertad Religiosa.   | 1                       |   | Secretaría del Interior  |                                       |
|  |   | 1.1.2 Gestión participativa       | Apoyar la participación de los líderes del sector interreligioso en los espacios económicos gubernamentales que se relacionen con su rol social y la libertad religiosa y de cultos.  | Promover en los 12 Municipios del Departamento la inclusión de los líderes religiosos en los espacios de participación relacionados con el rol social.  | No. de municipios con procesos de promoción para la inclusión de los líderes religiosos en espacios de participación realizados  | Mantenimiento (acumulada)   | 0                         | 12   | Oficio a los entes territoriales para impulsar la participación de los líderes religiosos en los Comités Municipales relacionados con el rol social.<br>Buscar la participación de los líderes religiosos en los comités de salud de los municipios.<br>En coordinación con el Comité Departamental de Libertad Religiosa que espacios de gestión para el desarrollo territorial consideran pertinente acudir al sector religioso. | 12   |                         | Secretaría del Interior<br>Secretaría de Familia - Secretaría de Educación Departamental (Ses - Soberanía) - Comité Departamental de Libertad Religiosa |  |                                       |
|  |   |                                   | Promover la actuación del sector interreligioso en el marco de la formulación y concertación de los diversos instrumentos de gestión para el desarrollo territorial en los temas relacionados con su rol social y la libertad religiosa y de cultos.  | Promover en los 12 Municipios del Departamento la participación de los líderes religiosos en la formulación y concertación de los instrumentos de gestión para el desarrollo territorial en los temas relacionados con su rol social y la libertad religiosa y de cultos.   | No. de Municipios con procesos de promoción de la participación de los líderes religiosos en instrumentos de gestión para el desarrollo territorial realizados   | Mantenimiento (acumulada)   | 0                         | 12   | Oficio para los entes territoriales para incluir la participación del sector religioso en los instrumentos de gestión. -Plan ordenamiento territorial.   | 12   |                         | Secretaría del Interior   |  |                                       |
|  |   |                                   | Impulsar la implementación concertada y corresponsable de los componentes de la política pública de libertad religiosa y de cultos, en concordancia con las entidades departamentales y municipales de los niveles central y descentralizado, relacionadas con el sector interreligioso.  | Realizar 13 socializaciones a los Entes Territoriales Municipales y sus Entes Descentralizados de la Política Pública Departamental de Libertad Religiosa y de Cultos.  | No. de socializaciones de la Política Pública de Libertad Religiosa  | Mantenimiento (acumulada)   | 0                         | 13   | Por medio del enlace municipal realizar una convocatoria general para el Municipio correspondiente para realizar la socialización de la Política Pública de Libertad Religiosa.<br>Realizar obtención a los servidores públicos y contratistas de la Gobernación del Quindío para socializar la política Pública Departamental.  | 13   |                         | Secretaría del Interior y secretaria del municipio correspondiente  |  |                                       |
|  |   |                                   | Gestionar el acompañamiento del Ministerio del Interior, en el marco de la articulación nacional - territorio para el diseño y ejecución acciones efectivas en la implementación de las políticas públicas relacionadas con la libertad religiosa, de cultos y conciencia.  | Desarrollar el acompañamiento por parte del Ministerio del Interior para el proceso de la implementación de la Política Pública de Libertad Religiosa.  | No. de acompañamientos gestionados   | Mantenimiento (acumulada)   | 0                         | 1  | Labor consultiva en el Ministerio del Interior respecto al acompañamiento que pueden brindar las entidades territoriales.<br>Exposición del portafolio del Ministerio del Interior a los líderes religiosos y Comités de Libertad Religiosa.<br>Conocer al Ministerio del Interior para una visita que promueva la implementación de la Política Pública Departamental.  | 1  |                         | Secretaría del Interior   |  |                                       |
|  |   |                                   | Realizar mapeo y caracterización de las entidades religiosas y sus organizaciones con sede en los municipios del Quindío, que identifiquen la labor social y de equidad en los ámbitos social, educativo, cultural, de bienestar, labor social y ambiental y otras diferencial, entre otros, en articulación con las dependencias del Ministerio del Interior sobre la materia. | Realizar tres mapas caracterizaciones de las entidades religiosas y sus organizaciones con sede en los municipios del Departamento del Quindío.   | No. Mapas y caracterizaciones de las entidades religiosas y sus organizaciones realizadas  | Instrumento (no acumulada)  | 0                         | 3  | Construcción del personal correspondiente a la labor de caracterización de las entidades religiosas.<br>Gestionar la autorización de las entidades religiosas que se requieren para el suministro de la información.<br>Labor de recolección de información de las entidades religiosas y líderes religiosos.<br>Labor de depuración y condado de la información recolectada.  | 0,83   | \$ 12.000.000           | Secretaría del Interior - Comité Departamental de Libertad Religiosa  |  |                                       |
|  |   | 1.2 Libertad e igualdad religiosa | 1.2.2 Fomento de la libertad religiosa  | Promover la no discriminación y no tolerancia al hostigamiento por motivos de religión y culto, a través de acciones pedagógicas de carácter permanente en el departamento.   | Promover en los 12 municipios del Departamento del Quindío acciones pedagógicas para prevenir actos de discriminación y no tolerancia por motivos de religión y culto.   | No. de municipios con acciones pedagógicas promovidas   | Mantenimiento (acumulada) | 0  | 12   | Capacitaciones a la comunidad de los Municipios del Quindío en la zona de Libertad Religiosa, de cultos y conciencia.<br>Capacitaciones a los contratistas y servidores públicos de los diversos Municipios del Departamento del Quindío.<br>En coordinación con el Comité Departamental de Libertad Religiosa que charlas por parte de los líderes religiosos se realizan en pro de la Libertad Religiosa.  | 12                      |   | Secretaría del Interior  | Secretaría de Educación Departamental |
|  |   |                                   |   | Liderar y gestionar la conmemoración anual del Día Nacional de la Libertad Religiosa, de Cultos y de Conciencia, en coordinación con los alcaldes de los 12 municipios del departamento y el Ministerio del Interior.   | Realizar la conmemoración del día de la Libertad Religiosa en el Departamento.   | Día de la Libertad Religiosa Conmemorado  | Mantenimiento (acumulada) | 1  | 1  | Coordinar con el Comité Departamental de Libertad Religiosa la actividad a realizar.<br>Gestionar lugar, espacios, refrigerios y logística para la celebración del día nacional de la Libertad Religiosa.<br>Conocer a las entidades religiosas, municipios y comunidades para la celebración del Día Nacional de la Libertad Religiosa.<br>Paseo publicitaria del día Nacional de Libertad Religiosa.   | 1                       | \$ 2.000.000  | Secretaría del Interior - Comité Departamental de Libertad Religiosa |                                       |
|  |   |                                   |   | Realizar acciones de difusión que permitan interactuar con diversos públicos, en el departamento del Quindío sobre los derechos y deberes que tiene el sector interreligioso en Colombia.   | Realizar en los 12 Municipios del Departamento acciones de difusión que permitan interactuar con diversos públicos sobre derechos y deberes de sector interreligioso   | No. de municipios con acciones de difusión realizadas   | Mantenimiento (acumulada) | 0  | 12   | En coordinación con el enlace municipal citar a juntas de acción comunal, juntas, mesas de familia, y demás comunidades para difundir el derecho a la libertad religiosa.<br>Gestionar espacios en periódicos locales y de los entes territoriales respecto al Derecho a la Libertad Religiosa.<br>Paseo publicitaria y publicaciones según de la entidad territorial que difundan el derecho a la libertad religiosa.<br>En coordinación con el Comité Departamental de Libertad Religiosa que charlas por parte de los líderes religiosos se realizan en pro de la Libertad Religiosa. | 12                      |   | Secretaría del Interior y Oficina de cultura religiosa de cultos     | Dirección de Comunicaciones           |
|  |   | 1.3 Sensibilización y promoción   | 1.3.1 Divulgación y comunicación  | Promover espacios para la socialización de las políticas públicas de libertad religiosa de culto y conciencia en el departamento, para los medios de comunicación, entidades públicas y la ciudadanía en general, con el fin de garantizar la igualdad y equidad a todas las corrientes religiosas, mitigando el riesgo de vulneración de los derechos del sector interreligioso. | Promover en los 12 municipios del Departamento espacios de socialización con los medios de comunicación, servidores públicos contratistas en general para mitigar el riesgo en la vulneración de los derechos del sector interreligioso. | No. de municipios con espacios de socialización promovidos  | Mantenimiento (acumulada) | 0  | 12   | Coordinar con el enlace municipal gestionar el espacio con contratistas, servidores públicos en el tema de libertad religiosa y de culto.<br>Realizar capacitaciones y socialización con comités en general del tema de Libertad Religiosa.<br>En coordinación con el Comité Departamental de Libertad Religiosa que charlas por parte de los líderes religiosos se realizan en pro de la Libertad Religiosa.  | 12                      |   | Secretaría del Interior<br>Oficina de Comunicaciones - TICs          | Dirección de Comunicaciones           |
|  |   |                                   |   | Propiciar la participación de los medios y programas de comunicación institucional (departamentales y municipales) de radio, televisión, impresos y digitales, en las actividades que realice el sector interreligioso tendiente a la difusión de las acciones de la política de libertad religiosa y de cultos en el departamento.   | Consejar en los 12 municipios del Departamento la participación de los medios de comunicación institucionales en las actividades que realice el sector interreligioso.   | # de municipios donde se promueva la participación de los medios de comunicación institucionales en las actividades del sector interreligioso | Mantenimiento (acumulada) | 0  | 12   | Oficio a los entes territoriales para promover la inclusión de las actividades del sector religioso en medios de comunicación de los municipios.<br>Paseo publicitaria para buscar que los entes territoriales incluyan en las actividades del departamento y los municipios.<br>En coordinación con el Comité Departamental buscar la información de las actividades adelantadas por el sector religioso en los Municipios.   | 12                      |   | Secretaría del Interior  | Dirección de Comunicaciones           |
| Apoyar la conmemoración del Día Internacional de la Familia, con el apoyo del sector interreligioso. | Conmemorar el día Internacional de la Familia, con el apoyo del sector interreligioso |                                   |   | Conmemoración del Día Internacional de la Familia con apoyo del sector interreligioso   | Mantenimiento (acumulada)  | 0   | 1                         | Coordinar con la Secretaría de Familia las actividades propuestas para la celebración del día Internacional de la Familia.<br>Establecer con el Comité Departamental de Libertad Religiosa la participación en el día Internacional de la Familia. | 1  |  | Secretaría del Interior | Secretaría de Familia - Comité Departamental de Libertad Religiosa  |  |                                       |

|  |   |  |  |  |   |   |                            |   |  |  |   |  |  |
|--|---|--|--|--|---|---|----------------------------|---|--|--|---|--|--|
| 1  | FORTALECIMIENTO DE LOS ACTORES CONFESSIONALES | 21 Empoderamiento socio organizativo   | 2.1.Gestión organizacional   | Realizar publicaciones sobre la gestión del sector religioso y contribuir en la construcción al desarrollo local y al bienestar de la población en los diferentes ámbitos de su influencia.  | Realizar 4 publicaciones del sector religioso en el Departamento, en el desarrollo local y bienestar de la población en los diferentes ámbitos de su influencia.  | No. de publicaciones realizadas   | Mantenimiento (acumuladas) | 0   | 4  | Realizar publicación en la cual se busque la información por parte de las entidades religiosas para ser publicadas.<br>- Buscar que los líderes religiosos que hacen parte del Comité Departamental que indiquen las gestiones realizadas en el Departamento.  | 4   | Secretaría del Interior - Oficina de Comunicaciones del Quindío.   | Dirección de Comunicaciones                      |
|  |   |  |  | Implementar acciones analizadas de apoyo organizacional tendientes a fortalecer el nivel de competencias, y habilidades de gestión de las organizaciones del sector religioso para el mejoramiento de su interlocución institucional, y su influencia social y sectorial.  | Implementar una acción para el apoyo organizacional y fortalecer el nivel de competencias y habilidades de gestión de las organizaciones del sector religioso por medio de educación informal, formal y contextualizada.            | Una acción de apoyo a las organizaciones del sector religioso que tendiere al fortalecimiento implementada.             | Mantenimiento (acumuladas) | 0   | 1  | - Gestionar espacio de capacitación para los líderes religiosos en temas de desarrollo e influencia social y sectorial.<br>- Gestionar un curso de interés del sector religioso por parte del Servicio Nacional de Aprendizaje - SENAR.<br>Por acuerdo del Comité Municipal de Libertad Religiosa determinar el tema de importancia para la acción de apoyo organizacional.  | 1   | Secretaría del Interior  |  |
| 2  | 2.2 Cooperación al desarrollo                 | 2.2.1 Cooperación interreligiosa   | Promover y facilitar espacios para el encuentro interreligioso como espacio de conocimiento e interacción de las diferentes costumbres y tradiciones religiosas, para el alcance de sus objetivos comunes.   | Fomentar 5 espacios para el encuentro interreligioso como espacio de conocimiento e interacción de las diferentes costumbres y tradiciones religiosas.   | No. de espacios fomentados  | Incremento (no acumuladas)  | 0                          | 5   | - Coordinar con el Comité Departamental de Libertad Religiosa la participación dentro del asenaro de la participación ciudadana.<br>- Realizar un congreso en el marco de la semana de la participación ciudadana. | 1  | Secretaría del Interior   |  |  |
|  |   |  | Identificar problemáticas de las entidades religiosas frente al ordenamiento territorial municipal y recomendar acciones pertinentes en la búsqueda de soluciones.   | Implementar 3 acciones para identificar las problemáticas de las entidades religiosas que requieren tratamiento en cuanto al ordenamiento territorial.   | No. de acciones implementadas   | Incremento (no acumuladas)  | 0                          | 3   | - Realizar encuestas y entrevistas con las entidades religiosas para la identificación de las problemáticas en cuanto al desarrollo territorial en el marco de la saneamiento de las entidades religiosas.         | 0.83   | \$12.000.000  | Secretaría del Interior  | Comité Departamental de Libertad Religiosa       |
| 3  | PARTICIPACION E INCIDENCIA SOCIAL             | 3.1 Familia y entornos protectores   | 3.1.1 Red de familiar y comunitario  | Apoyar a las entidades del sector interreligioso y sus organizaciones afines de adelantado en la búsqueda de la implementación de procesos de cooperación sur / norte sur) para fortalecer la incidencia de sus propuestas, riesgos y calidad social, en el marco de su actividad conformativa y en atención a la libertad religiosa de culto y de conciencia. | Realizar 3 acciones de apoyo a las entidades del sector interreligioso en el proceso de cooperación nacional e internacional para fortalecer su incidencia social.  | No. de acciones de apoyo para la cooperación y gestión en el proceso de cooperación nacional e internacional realizadas | Incremento (no acumuladas) | 0   | 3  | - En coordinación con el Comité Departamental de Libertad Religiosa determinar los sectores y temas de interés para los procesos de cooperación.<br>- Dar a conocer los procesos de postulación de proyectos emblemas por el Ministerio del Interior.<br>- Buscar con diferentes entidades donde se desarrollen los temas de interés de las entidades religiosas acciones de cooperación.  | 1   | Secretaría del Interior.   | Comité Departamental de Libertad Religiosa       |
|  |   |  |  | Apoyar proyecto y/o actividades que desde el sector interreligioso que permitan promover y fortalecer los valores, principios y prácticas para la sana convivencia y cohesión de las familias, así como la adhesión integral a sus miembros.   | Apoyar un proyecto y/o actividad del sector interreligioso que permita promover y fortalecer los valores, principios y prácticas para la sana convivencia y cohesión de las familias, así como la adhesión integral a sus miembros. | Un proyecto y/o actividad apoyado   | Mantenimiento (acumuladas) | 0   | 1  | - En coordinación con el Comité Departamental de Libertad Religiosa buscar las actividades y acciones a apoyar.<br>- Publicar desde la Gobernación del Quindío la información de los proyectos para apoyar a las entidades religiosas.<br>- Coordinar con la secretaría de familia y demás instancias en el tema de interés para que las entidades religiosas las postulen.<br>- Desde la Secretaría de Familia se realizará la gestión y postulación de los proyectos.<br>- En coordinación con el Comité Departamental de Libertad Religiosa buscar las actividades y acciones a apoyar. | 1   | \$4.000.000  | Secretaría del Interior - Secretaría de Familia. |
| 3.2 Ciudadanía y libertad religiosa      | 3.2.1 Sistema educativo y formación social    | Accompañar la participación del sector interreligioso en el proceso de implementación de la política pública de familia vigente en el departamento del Quindío.  | Apoyar una acción del sector interreligioso y comunitario para la construcción del tejido social transformando procesos de comunitarios en el Departamento del Quindío.  | Acción del sector interreligioso apoyada   | Mantenimiento (acumuladas)  | 0   | 1                          | - Publicar desde la Gobernación del Quindío la información de los proyectos para apoyar a las entidades religiosas.<br>- Desde la Secretaría de Familia se realizará la gestión y postulación de los proyectos.<br>- Oficiar a la secretaría de familia la inclusión del sector religioso dentro de la Política Pública de Familia.<br>- Socializar con el Comité Departamental de Libertad Religiosa los aspectos a realizar para que las entidades religiosas las postulen.   | 1  | Secretaría del Interior - Secretaría de Familia  | Secretaría de Familia - Comité Departamental de Libertad Religiosa                          |  |  |
|  |   | Binder acompañamiento a las instituciones públicas y privadas de los diferentes niveles de la educación, en acciones relacionadas con la libertad religiosa, de culto y conciencia para fomentar la convivencia escolar pacífica.  | Binder el acompañamiento al 100% de las instituciones educativas públicas y privadas acompañadas en acciones relacionadas con la libertad religiosa para fomentar la convivencia escolar pacífica.   | % de Instituciones Educativas Públicas y Privadas acompañadas  | Incremento (no acumuladas)  | 0   | 100%                       | - Oficiar a la Secretaría de Educación Departamental para que se direccionen los actores religiosos de las Instituciones Educativas a la Secretaría del Interior y del Interior Secretaría de Educación Municipal de Armenia para que, en coordinación con la Secretaría del Interior, Secretaría de Educación Municipal de Armenia para que se realice una circular para los institucionales educativos del Departamento con los aspectos a incluir dentro de los manuales de convivencia.<br>- Realizar visitas a las Instituciones Educativas para promover la implementación de la Libertad Religiosa en los Manuales de Convivencia.   | 100%   | Secretaría del Interior - Secretaría de Educación Departamental  | Secretaría de Educación Departamental   |  |  |
| 3.3 Atención poblacional diferencial     | 3.3.1 Atención poblacional diferencial        | Promover que el derecho a la libertad religiosa, de culto y conciencia sea considerado y adoptado en los manuales de convivencia escolar en las instituciones educativas del Quindío, con el fin de impulsar la cultura de no discriminación, tolerancia y no estigmatización por motivos religiosos.  | Promover la inclusión de la libertad religiosa en los manuales de convivencia escolar.   | % de instituciones educativas donde se fomenta la inclusión del derecho a la Libertad Religiosa en los manuales de convivencia escolar.  | Incremento (no acumuladas)  | 0   | 100%                       | - Oficiar a la Secretaría de Educación Municipal de Armenia para que se realice una circular para los institucionales educativos del Departamento con los aspectos a incluir dentro de los manuales de convivencia.<br>- Realizar visitas a las Instituciones Educativas para promover la implementación de la Libertad Religiosa en los Manuales de Convivencia.   | 10%  | Secretaría de Educación.   | Secretaría de Educación Departamental   |  |  |
|  |   | Realizar campañas para la no discriminación por asuntos religiosos o de conciencia en las instituciones educativas bajo los parámetros establecidos en la Ley 1600 del 2013 y la legislación de libertad religiosa, de culto y conciencia, adoptando medidas de difusión, preventivas y correctivas en forma de acciones educativas.   | Realizar 1 campaña para la no discriminación por asuntos religiosos o de conciencia en las instituciones educativas del Quindío.   | No. de campañas realizadas   | Mantenimiento (acumuladas)  | 0   | 1                          | - Oficiar a la Secretaría de Educación Departamental Municipal con la finalidad de que se realice la campaña para la no discriminación por parte de los Comités de Convivencia escolar.   | 1  | Secretaría de Educación, Secretaría Interior   | Secretaría de Educación Departamental   |  |  |
| 3.3.2 Cultura y cambio social            | 3.3.2 Cultura y cambio social                 | Promover espacios de sensibilización, diálogos y ejercicios académicos con familias acerca de los contenidos educativos (asociaciones/comités de padres de familia, grupos docentes y docentes estudiantes), que impulsen el reconocimiento y respeto del derecho de libertad religiosa, de culto y conciencia.  | Promover en el 100% de las Instituciones Educativas del Quindío la sensibilización, diálogos y ejercicios académicos para impulsar el respeto educativo para impulsar el derecho a la Libertad Religiosa.  | % de Instituciones Educativas con espacios de sensibilización promovidos   | Incremento (no acumuladas)  | 0   | 100%                       | - Oficiar a la Secretaría de Educación Municipal de Armenia para que se realice un cronograma de visitas a las Instituciones Educativas.<br>- Visitar a las Instituciones Educativas para socializar aspectos de Libertad Religiosa con Estudiantes, Docentes y padres de familia.<br>- Coordinar con el Comité Departamental de Libertad Religiosa charlas que se pueden realizar para el respeto y reconocimiento al derecho a la Libertad Religiosa.<br>- Desde el Comité de Libertad Religiosa se proponen actividades a realizar de espacios culturales.<br>- Publicar desde la Gobernación del Quindío la postulación de los proyectos para apoyar a las entidades religiosas.<br>- Secretaría de Cultura apoyará las actividades culturales propuestas por líderes religiosos. | 10%  | Secretaría de Educación, Comité de Libertad Religiosa, Secretaría Interior   | Secretaría de Educación Departamental   |  |  |
|  |   | Apoyar proyectos y/o acciones de estudio, investigación y análisis del hecho, la cultura y la pluralidad religiosa en la sociedad del Quindío.   | Apoyar 5 proyectos y/o acciones de estudio del hecho, la cultura y la pluralidad religiosa en la sociedad del Quindío.   | No. de proyectos y/o acciones de estudio apoyado   | Incremento (no acumuladas)  | 0   | 5                          | - Oficiar a la Secretaría de Educación Departamental para que se realice un cronograma de visitas a las Instituciones Educativas.<br>- Desde el Comité Departamental de Libertad Religiosa se proponen actividades a realizar de espacios culturales.<br>- Publicar desde la Gobernación del Quindío la postulación de los proyectos para apoyar a las entidades religiosas.<br>- Secretaría de Cultura apoyará las actividades culturales propuestas por líderes religiosos.   | 1  | \$4.000.000  | Secretaría de Interior - Secretaría de Cultura - Comité Departamental de Libertad Religiosa | Secretaría de Cultura  |  |
| 3.3.3 Inclusión social y paz territorial | 3.3.3 Inclusión social y paz territorial      | Apoyar a las organizaciones del sector interreligioso y conformativa en el diseño, gestión e implementación de acciones para el mejoramiento de la calidad de vida de la población y contribución al cumplimiento de los ODS, en los ámbitos de salud, educación, prima infancia, niñez, adolescencia y juventud, grupos étnicos, género, discapacidad y población en situación de vulnerabilidad extrema, entre otros, a partir de enfoques relacionados con la libertad religiosa y de culto y conciencia. | Binder en los 12 municipios del Departamento el acompañamiento al sector interreligioso y conformativa en el diseño, gestión e implementación de acciones para el mejoramiento de la calidad de vida de la población en cumplimiento de los ODS.   | No. de municipios con acompañamientos brindados  | Mantenimiento (acumuladas)  | 0   | 12                         | - En coordinación con el Comité Departamental de Libertad Religiosa buscar oportunidades al diseño e implementación de acciones para el cumplimiento de los ODS.<br>- Capacitar a las organizaciones del sector religioso en el diseño de proyectos por parte de la Secretaría de Planeación Departamental.   | 12   | \$2.000.000  | Secretaría del Interior   | Secretaría de Familia - Secretaría de Educación Departamental - Secretaría de Salud - Comité Departamental de Libertad Religiosa |  |
|  |   | Accompañar a las organizaciones del sector interreligioso y conformativa en el diseño y desarrollo de prácticas de inclusión positiva para los personas o grupos poblacionales atendidos bajo el enfoque diferencial en la esfera integral del Estado.   | Accompañar en los 12 municipios del Departamento a las entidades religiosas y sus organizaciones para la inclusión, desarrollo y prácticas positivas para población bajo enfoque diferencial.  | No. de municipios con entidades religiosas acompañadas   | Mantenimiento (acumuladas)  | 0   | 12                         | - Oficiar a la secretaría y dependencia del Quindío para la inclusión positiva de grupos poblacionales.<br>- Charlas y capacitaciones desde la Gobernación del Quindío para la inclusión de poblaciones con enfoque diferencial (Familia, salud, interior)<br>- Apoyar la logística de las actividades planeadas desde el Comité Departamental de Libertad Religiosa.   | 12   | Secretaría del Interior - Comité Departamental de Libertad Religiosa   |   |  |  |
| 3.3.2 Seguridad, paz y reconciliación    | 3.3.2 Seguridad, paz y reconciliación         | Reconocer el aporte social de las entidades religiosas y sus organizaciones, en programas y proyectos que contribuyen al bienestar de las comunidades en acciones orientadas a la salud, educación, prima infancia, niñez, adolescencia y juventud, grupos étnicos, discapacidad y población en vulnerabilidad extrema.  | Realizar 1 reconocimiento de aporte social de las entidades religiosas y sus organizaciones, en programas proyectos que contribuyen al bienestar de las comunidades.   | No. de reconocimientos a las entidades religiosas visitado   | Mantenimiento (acumuladas)  | 0   | 10                         | - Realizar una placa conmemorativa del trabajo social del sector religioso.<br>- Entrega conmemorativa a integrantes del Comité Departamental de Libertad Religiosa en el día Nacional de la Libertad Religiosa.  | 1  | \$1.000.000  | Secretaría del Interior   |  |  |
|  |   | Apoyar a las organizaciones del sector interreligioso y conformativa en el diseño, gestión e implementación de acciones que en sus ámbitos de actuación contribuyen al perdón, la reconciliación, la inclusión, el respeto, el mejoramiento de las condiciones de seguridad, la protección de la vida, y la consolidación de la paz territorial, desde la perspectiva de la libertad religiosa de culto y conciencia.  | Promover y apoyar en los 12 municipios del Departamento el acompañamiento al sector interreligioso y conformativa en el diseño, gestión e implementación de acciones que en sus ámbitos de actuación contribuyen al perdón, la reconciliación, el respeto, el mejoramiento de las condiciones de seguridad, la protección de la vida, y la consolidación de la paz territorial, desde la perspectiva de la libertad religiosa de culto y conciencia. | No. de municipios del Departamento con organizaciones del sector interreligioso apoyados   | Mantenimiento (acumuladas)  | 0   | 12                         | - Desde el Comité Departamental de Libertad Religiosa copilar a los líderes religiosos del Departamento para el diseño e implementación de proyectos por parte de la Secretaría de Planeación.<br>- Capacitaciones a las organizaciones del sector religioso en el diseño e implementación de proyectos por parte de la Secretaría de Planeación.<br>- Apoyar la logística de las actividades planeadas desde el Comité Departamental de Libertad Religiosa.  | 12   | \$2.000.000  | Secretaría del Interior   |  |  |
| 3.3.3 Inclusión social y paz territorial | 3.3.3 Inclusión social y paz territorial      | Promover espacios para la participación social y el fortalecimiento de líderes del sector interreligioso en mecanismos alternativos de resolución de conflictos en sus territorios.  | Promover en los 12 municipios del Departamento espacios para el fortalecimiento de los líderes religiosos en mecanismos alternativos de resolución de conflictos.  | No. de municipios con líderes del sector interreligioso en espacios para la participación social realizados  | Mantenimiento (acumuladas)  | 0   | 12                         | - Capacitar a los líderes religiosos del Departamento del Quindío en mecanismos alternativos de solución de conflictos.<br>- Desde el Comité Departamental de Libertad Religiosa realizar capacitaciones en los 12 municipios.<br>- Capacitar al Comité Departamental de Libertad Religiosa al apoyo a la secretaría correspondiente en la conformación del día nacional de la memoria y reconciliación con las víctimas.   | 12   | Secretaría de Interior   |   |  |  |
|  |   | Apoyar la conmemoración del Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las víctimas en el marco de la conmemoración regional y con la participación de las entidades del sector interreligioso.  | Apoyar la participación del Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las víctimas en el marco de la conmemoración regional y con la participación de las entidades del sector interreligioso con actividades y eventos.  | Día Nacional de la Memoria y Solidaridad con las víctimas con participación del sector interreligioso con actividades y eventos.   | Mantenimiento (acumuladas)  | 0   | 1                          | - Placa conmemorativa del día nacional de la memoria y reconciliación con las víctimas.<br>- Oficiar a la secretaría y dependencia del Quindío para la inclusión de los líderes religiosos en la conmemoración del día de la memoria y reconciliación con las víctimas.<br>- Placa conmemorativa del día nacional de la memoria y reconciliación con las víctimas.  | 1  | Comité Departamental de política religiosa y de culto - Secretaría del Interior  |   |  |  |